ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CUERPO NODOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ACTA Nº 3

Siendo las 13.30 hs. del 5 de septiembre de 2025, se reúnen miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral designados por OCS Nº 591/25: César Robles Urquiza, Pedro Agustin Malagutti y Christian Cardoso. Con el fin de continuar el trabajo del proceso eleccionario de representantes Nodocentes para los órganos de gobierno de la UNMdP.

Considerando:

1. Lo resuelto por esta junta en el acta N°2:
 a. **Publicación de Padrón definitivo del Cuerpo Nodocente:** 05 de septiembre de 2025.
 b. **Publicación de lugares provisorios de votación:** 05 de septiembre de 2025.
2. Las observaciones recibidas via mail y detectadas al padrón publicitado.
3. Las consultas recibidas vía mail.

Se resuelve:

1. **Modificar el cronograma establecido por el siguiente:**
 a. **Publicación de Padrón definitivo del Cuerpo Nodocente:** 9 de septiembre de 2025.
 b. **Publicación de lugares provisorios de votación:** 09 de septiembre de 2025.
2. **Presentaciones de lista de candidaturas y avales:**
 a. Habilitar de forma alternativa a la presentación presencial del lunes la presentación virtual de las mismas por nota firmada digitalmente via mail, debiendo acercar los avales correspondientes en formato físico por mesas de entradas oficiales de las distintas unidades académicas o de unidad central antes de las 23:59 del miércoles 10 de septiembre.
 b. Ante las distintas consultas realizadas sobre la presentación de listas: Aclarar que las listas para los distintos cuerpos de gobierno (Consejos Académicos, Consejo Superior y Asamblea Universitaria) pueden presentarse en forma independiente.
3. **Padrón electoral y lugares de votación**
 a. Incorporar las modificaciones recibidas y aceptadas en el padrón electoral publicado via web: https://ingreso.mdp.edu.ar/elecciones/padron.php
 b. Solicitar a personal no docente nos informe en caso de ser posible la fecha de inicio de trabajo en planta NoDocente de la UNMdP, del personal.
 c. Establecer los siguientes lugares de votación:
 i. Complejo Universitario: Personal que desarrolle sus tareas de forma habitual en el CUMB, Illia, Biblioteca Central, Anexo independencia, Jardin Maternal y Comedor
 ii. Facultad de Ingenieria: Personal que desarrolle sus tareas de forma habitual en la facultad de Ingenieria y anexo cordoba y JB justo
 iii. Medicina: Personal que desarrolle sus tareas de forma habitual en la facultad de Medicina.

iv. Facultad de Cs. Agrarias: Personal que desarrolle sus tareas de forma habitual en la facultad de Cs Agrarias.
v. Rectorado: Personal que desarrolle sus tareas de forma habitual en el rectorado, en la facultad de Derecho y en todo otra lugar dependiente de la UNMdP no mencionado anteriormente

d. Establecer la publicidad de los lugares de votación se realizara via web: https://ingreso.mdp.edu.ar/elecciones/padron.php
e. Recordar que hasta el 15 de septiembre podrán solicitar cambios en el lugar de votación via mail a la junta electoral.

4. Notas recibidas:

a. Solicitud de renuncia a la JE del agente ALEJANDRO GUSTAVO PUENTE DNI 14.881.765: Se acepta la renuncia a la misma desde el 1 de septiembre, dejando expresa constancia que el mismo no participó de reuniones, ni resoluciones de la misma.
b. Se deja constancia de recepción de la Lista PARTICIPAR para Consejo Académico de la Facultad de Ingenieria vía mail, firmada digitalmente.
c. Reserva de color y nombre:
Atento las notas presentadas por Leonardo Bergonzi y Norberto Pereyra se resuelve reservar el nombre Transformación Universitaria a favor del segundo, y atento el principio de primacía histórica que rigen en los procesos electorales y receptado por la jurisprudencia en la materia, se resuelve asignar los colores azul y amarillo a favor de Norberto Pereyra. Se adjunta boleta de la última elección a fin de respaldar lo resuelto.

5. Medio de difusión oficial alternativa de resoluciones de la JE:
a. Establecer la siguiente pagina como pagina oficial para la publicidad de actos resolutivos de esta JE: https://ingreso.mdp.edu.ar/elecciones/publicidad.php

CARDOSO CHRISTIAN ADRIAN

Firmado digitalmente por CARDOSO CHRISTIAN ADRIAN
Fecha: 2025.09.05 15:14:37 -03'00'